

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

## **Aviso de Privacidad Integral de la Consulta Pública sobre los Programas de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado**

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria, con domicilio en Blvd. Cristóbal Colón No. 5, piso 9 despacho 910, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, 91190, Xalapa Enríquez, Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que se recaben, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a)** Conocer la opinión ciudadana para el mejoramiento de los Programas de Mejora Regulatoria y la simplificación de Regulaciones, Trámites y Servicios;
- b)** Para la difusión de información y cumplimiento de objetivos;
- c)** Integrar el registro de participantes;
- d)** Generar estadísticas e informes de la Secretaría que no identifiquen a los titulares.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- a)** Difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y/o redes sociales institucionales

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico: [comisionregulatoria@gmail.com](mailto:comisionregulatoria@gmail.com)

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| <b>Categoría</b>      | <b>Tipo de datos personales</b>                             |
|-----------------------|---|
| Datos Identificativos | Nombre<br>Edad<br>Sexo<br>Lugar de residencia<br>Fotografía |
| Datos electrónicos    | Correo electrónico  |
| Datos Laborales       | Actividad que desempeña<br>Giro empresarial                 |

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

### Fundamento Legal

Para el tratamiento de datos personales y transferencias se aplicará lo establecido en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 28, así como en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 31.

### Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

| Destinatario de los datos personales  | País   | Finalidad  |
|---|--------|--|
| Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR)                                | México | Evaluación del indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria                   |
| Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)                                 | México | Justificación de acciones y evidencia documental del cumplimiento de objetivos                       |
| Cámaras, Organismos y Asociaciones Empresariales                                  | México | Justificación de acciones y evidencia documental del cumplimiento de objetivos                       |
| Dependencias de la Administración Pública Estatal y la Oficina del C. Gobernador. | México | Reporte de Avances y justificación de acciones y evidencia documental del cumplimiento de objetivos. |
| Instituciones Académicas  | México | Justificación de acciones y evidencia documental del cumplimiento de objetivos                       |

### Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se obtienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que se elimine de los registros o bases de datos cuando se considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar su solicitud por escrito o mediante al formato disponible en la página <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/> y



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDECOP**  
Secretaría de Desarrollo  
Económico y Portuario

**COVERMER**  
Comisión Veracruzana de  
Mejora Regulatoria

**VERA  
CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

presentarlo ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, o enviarlo al correo electrónico [uaipsedecop@gmail.com](mailto:uaipsedecop@gmail.com). También puede realizar el trámite en la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en la dirección <http://plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>

Si es mediante escrito, éste deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Bld. Cristóbal Colón número 5, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas, Edificio Torre Ánimas piso 11, despacho 1103 en la ciudad de Xalapa, Veracruz. C.P. 91190. Correo electrónico institucional [uaipsedecop@gmail.com](mailto:uaipsedecop@gmail.com), Teléfono 228 8418500 Ext. 3060

#### **Cambios al Aviso de privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del Portal de la Secretaría: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/avisos-de-privacidad/>

